



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/135/2015

Villahermosa, Tabasco, Septiembre 21 de 2015.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE
LIMPIEZA**

**ANGEL MONTERO SANCHEZ
PALENQUE No. 303 INT 6
FRACC. CAMPESTRE C.P. 86050
VILLAHERMOSA TABASCO
TEL. 993 311 46 66**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción III, 14, fracción II, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

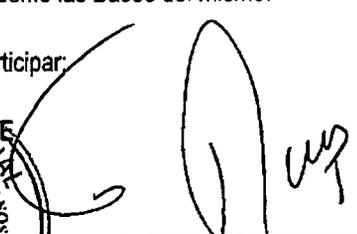
El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-011/2015, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Viernes 25 de Septiembre de 2015**; antes de las 15:00 horas.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

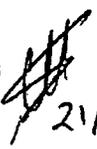

Lic. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
ENCARGADA DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y DE LA OFICIALIA MAYOR DEL TRIBUNAL


L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA JUDICIAL



C.c.p. Lic. RAQUEL AGUILERA ALEMAN - Encargada de Oficialía Mayor y Presidencia del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES - Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial
C.P. M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ - Secretario.
C.P. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ - Primer Vocal.
Lic. LEONEL CACERES HERNANDEZ - Segundo Vocal.
LIC. ROSA ISELA GOMEZ VAZQUEZ - Tercera Vocal.
Titular de la Unidad de Transparencia
Minutario/Archivo Comité

 **monsan**
DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS
ANGEL MONTERO SANCHEZ
R.F.C. MOSA860217F13
DIRECCION PALENQUE 303 INT 6
FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE
VILLAHERMOSA, CENTRO
TABASCO C P 86037


21/09/15



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/134/2015

Villahermosa, Tabasco, Septiembre 21 de 2015.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE
LIMPIEZA**

**ECODAT, S.A. DE C.V.
AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 417
COL. PIMERO DE MAYO C.P. 86050
VILLAHERMOSA TABASCO
TEL. 993 352 40 03**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y 1.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción III, 14, fracción II, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-011/2015, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Viernes 25 de Septiembre de 2015**; antes de las 15:00 horas.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

A T E N T A M E N T E


LIC. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
 ENCARGADA DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y DE LA OFICIALIA MAYOR DEL TRIBUNAL




LIC. GABRIEL RAMOS TORRES
 VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.c.p. Lic. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.-Encargada de Oficialía Mayor y Presidencia del Comité de Compras.
 L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial
 C.P. M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ.- Secretario.
 C.P. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.- Primer Vocal.
 Lic. LEONEL CACERES HERNANDEZ.- Segundo Vocal.
 LIC. ROSA ISELA GOMEZ VAZQUEZ.- Tercera Vocal.
 Titular de la Unidad de Transparencia
 Minutario/Archivo Comité

 **ECODAT**
 Desarrollo y Medio Ambiente
 ECODAT, S.A. DE C.V.
 R.F.C.: ECO-070328-LE5

*Recibido
J.C. Chucman*



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

"2015, 25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL
DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. TSJ/CC/LSME-011/2015
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA.

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-011/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materiales de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Viernes 25 de Septiembre de 2015; antes de las 15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-001/2014**, relativo a la **ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA**; y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva)**.
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física)**.
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso)**.
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.
8. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia**

Comité de Compras del Poder Judicial

"2015, 25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL

DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

9. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" en la que manifieste, de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.

10. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

B.- Propuesta Técnica.

a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.

En la que deberá de describir conforme a los requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, el modelo, el número de parte, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.

b) Sin incluir precios

c) **Tiempo, Lugar y forma de entrega:**

La entrega de los bienes será Libre a bordo destino en el almacén del Poder Judicial; y se realizará en una sola entrega (El cual no deberá ser superior a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación)

PARTIDAS URGENTES 3, 4, 12, 13, 14, 21, 23, 24, 25 estas partidas se requieren ser entregada dentro de los dos días siguientes a partir de notificada la adjudicación de dichas partidas.

d) Garantía Ofrecida.

e) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable)

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA

C.- Propuesta Económica.

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

a) Precios unitarios sin incluir el IVA y que reflejen los descuentos que ofrezca.

b) Especificar en sus condiciones de pago 30 días naturales contados a partir de la entrega de los bienes, y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia

Comité de Compras del Poder Judicial

d) El precio ofertado incluirá todos aquellos cargos por los servicios de fletes; la entrega será **LIBRE A BORDO** destino almacén del Poder Judicial.

e) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 15 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.

Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.

Aspectos a Considerar:

1.- Que previo a la firma del contrato se deberá entregar Cheque Cruzado Original a nombre del Tribunal Superior de Justicia; por el 10% del monto total adjudicado con IVA incluido, librado con cargo a una institución bancaria, con domicilio en el Estado de Tabasco. El cuál se mantendrá vigente durante el tiempo que dure el contrato. Las garantías que se ofrezcan serán liberadas por el Tribunal, una vez agotada la materia del contrato, es decir, cuando se haya cumplido con la entrega de bienes pactados en el mismo y durante los 3 meses.

El cheque cruzado, que se otorgue en garantía, se entregará con un escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**" en papel membretado original de la empresa que se afianza, con sello y firma autógrafa del representante legal de la misma, y con el siguiente texto:

"...Que el cheque original que se adjunta (mencionando los datos del mismo -No. de cheque, fecha, banco librador, importe)

A) Se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de fecha ___ de ___ de 2015, celebrado entre _____, y El Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco; derivado de su participación en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-011/2015, relativo a la adquisición De **MATERIAL DE LIMPIEZA;**

B) Que esta garantía tendrá una vigencia de **3 meses**, contado a partir de la fecha de su expedición continuará vigente, aun cuando se otorguen prorrogas o esperas al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan;

C) La presente carta permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y hasta dentro de los 90 días naturales, siguientes a la entrega de todos y cada uno de los bienes que se señalan en el contrato; o en su caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente.

2.- Considerar que en las fechas de entrega; el Tribunal no aceptará condonaciones de tiempo para el cumplimiento de las mismas. Toda **vez que los bienes se requieren en las fechas señaladas** y de adjudicarse el bien y no cumplirse con la puntual entrega de los mismos; **se procederá a aplicar una sanción por cada día de mora.** La que será en razón del **0.005** del importe total de aquellos bienes no entregados en la fecha ofrecida. Cantidad que se descontará de



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia

Comité de Compras del Poder Judicial

las cantidades pendientes por pagar, o en su caso se hará efectiva la garantía de cumplimiento al contrato otorgada. DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

Por lo que deberá **de tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precios y fechas de entrega ofertadas.**

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de entrega requeridos, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación y en una etapa, conforme a lo señalado en párrafos anteriores.

3.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 10% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.

4.- Que la adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

5.- Que los precios ofertados deberán ser firmes e incondicionados; por lo menos durante 15 días que será el tiempo estimado que durará el presente proceso licitatorio.

6.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

B A S E S

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia

Comité de Compras del Poder Judicial

legítimo del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en una tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple o No cumple".

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que sí cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación

Técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD**. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a **precio, tiempo de entrega y especificaciones requeridas**, por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.

ANEXO "A"
LICITACION SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-011/015
ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA

PARTIDA.-21601 MATERIAL DE LIMPIEZA
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	100	PARES	GUANTES DOMESTICOS No. 9
2	150	PIEZA	GEL ANTIBACTERIAL DE 500 ML.
3	1500	PIEZA	PASTILLA PATO PURIFIC DE 52 GRS (PARA CAJA DE BAÑO)
4	2500	PIEZA	LIMPIADOR MULTIUSOS (BOTELLA DE 1 LITRO VARIOS AROMAS
5	250	METROS	JERGA (DE A 1METRO C/U)
6	800	LITROS	AROMATIZANTE AMBIENTAL PREPARADO CONCENTRADO VARIOS AROMAS (BOTELLA DE 1 LITRO C/U)
7	300	PIEZA	AROMATIZANTE AMBIENTAL CON ATOMIZADOR DE 345 G VARIOS AROMAS.
8	300	PIEZA	LIMPIA VIDRIOS WINDEX DE 650 ML. CON ATOMIZADOR
9	300	PIEZAS	MECHUDO DE REPUESTO DE 500 GRS.
10	60	LITROS	TRATA MOOPS (BOTELLA DE 1 LITRO)
11	500	LITROS	ACIDO MURIATICO (BOTELLA DE A 1 LITRO C/U)
12	600	KILOS	BOLSA P/BASURA NEGRA DE 90 X 1.20 (DE A 1 KILO C/U)
13	1000	KILOS	BOLSA P/BASURA NEGRA DE 60 X 90 (DE A 1 KILO C/U)
14	1200	LITROS	COLORO (BOTELLA DE 1 LITRO C/U)
15	150	PIEZA	ESCOBA DE PLASTICO TIPO ABANICO MEDIANO
16	40	PIEZA	ESCURRIDORES MEDIANOS
17	500	PIEZA	FIBRA VERDE CON ESPONJA
18	600	METROS	FRANELA ROJA (DE A 1 METRO C/U)
19	600	FRASCOS	INSECTICIDA DE 380 G/450ML.
20	1000	PIEZA	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS.
21	1200	KILOS	JABON EN POLVO (DE A 1 KILO C/U)
22	400	CAJAS	PAÑUELOS FACIALES
23	3800	PIEZAS	PAPEL HIGIENICO JUMBO JR. BLANCO MOD. 70015212
24	2500	PIEZAS	PAPEL TOALLAMATIC BLANCO MOD. 700160
25	2500	PIEZAS	PASTILLAS DESODORANTES DE 70GRS. P/SANITARIO
26	100	PIEZAS	REPUESTO P/JABONERA DE 500ML MCA COMODIN)
27	50	PIEZAS	REPUESTO PARA MOOPS MEDIANO DE 60 CM.
28	30	PIEZAS	MOPS COMPLETO
29	200	PIEZAS	ESCOBA DE PAJA DE 6 HILOS REFORZADAS
30	30	PAQUETES	PAPEL HIGIENICO MCA PETALO PAQ. C/4PIEZAS
31	40	PAQUETES	VASOS DE UNICEL DEL No. 8 (PAQ. C/25 PZAS C/U)
32	5000	PIEZAS	VASOS CONICOS PLASTIFICADOS
33	50	PIEZAS	RECOGEDOR PARA BASURA CON MANGO LARGO

PARTIDA.-21103 OTROS ARTICULOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS			
34	200	BOLLAS	HILO DE RAFIA GRUESO BLANCO (P/AMARRAR EXPEDIENTES) DE CALIBRE 4 DE 1 KILO (CADA BOLLA)

PARTIDA.-21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA			
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS			
35	100	PIEZA	CESTO PARA BASURA MEDIANO NEGRO CAP. 24LTS. DIAMETRO 38.5, ANCHO 25.5 X 38.7 DE ALTO.
36	15	PIEZA	CESTO GRANDE CON ACARRADERA Y RUEDAS
37	50	PIEZA	CUBETA DE PLASTICO Y MANGO REFORZADO